



PROCESO CAS N° 045-2024-MSB  
(60) INSPECTOR/A MUNICIPAL DE TRANSPORTE - GTTEV

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	ESTADO	
		(35 - 50)	(35-50)			
(1)	1	RENDON CAPELLA AGUSTIN RAMON	48	48	96	GANADOR/A
	2	LOPEZ OBALLE MARYORY LLAGAIRA	48	47	95	GANADOR/A
	3	SANCHEZ LOVERA SUSANA ALICIA DE YANIRA	48	43	91	GANADOR/A
	4	MOLINA GELVIZ FRANK JUNIOR	41	48	89	GANADOR/A
	5	CASTRO DE LA CRUZ ELIZABETH MINELLI	41	46	87	GANADOR/A
	6	CABANILLAS ALCANTARA SISI YESENIA	41	46	87	GANADOR/A
	7	CHAVEZ FLORES VEDYIRIEL CHARLY MICHAEL	41	45	86	GANADOR/A
	8	ALTAMIRANO SALAS EDGAR ANDE	40	46	86	GANADOR/A
	9	REYES RIOS KAREN MILAGROS	38	48	86	GANADOR/A
	10	LAVERIAN SABALLA JENNY MARIELLA	35	48	83	GANADOR/A
	11	HUATAY URBANO IVETTE MARLENY	35	48	83	GANADOR/A
	12	NUREÑA SALDAÑA CHRISTIAN	35	48	83	GANADOR/A
	13	LIBERATO PAULLO JERALD EDUARDO	35	45	80	GANADOR/A
	14	HURTADO CABRERA CINDY LUCERO	35	45	80	GANADOR/A
(2)	15	CHOQUECUNSA GUTIERREZ RUDY	48	----	----	----
	16	ZAPATER CHIRINOS JOSE LUIS	48	----	----	----

**A LOS/AS POSTULANTES:**

- Los/las postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria, según lo indicado en el numeral VIII de las bases del proceso de selección.
- Los/las postulantes que no asistieron a la entrevista.

**CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:**

- El/La ganador(a), deberá presentarse el 01 de julio de 2024 a las 09:00 hrs. en la Municipalidad Distrital de San Borja - Av. Joaquín Madrid N° 200 Urb. Papa Juan XXIII- San Borja, para la suscripción del contrato/inducción, presentando la siguiente documentación
  - Ficha de actualización de datos, debidamente llenado con foto actual.



MUNICIPALIDAD  
DE SAN BORJA

- Declaración jurada de régimen pensionario. (en caso de ser pensionista adjuntar copia de resolución de pensión o constancia de estado pensionario).
- Copia de formulario 1609 – suspensión de 4ta categoría -SUNAT (debidamente firmada).
- Copia del voucher consignando el nombre del banco, número de cuenta sueldo y código interbancario (CCI) y/o captura de pantalla de la banca por internet, para el abono de sus haberes, debidamente firmada.
- Declaraciones juradas que se encuentran en el Portal Institucional, en su respectivo proceso CAS.
- Deberá traer los documentos originales de las copias presentadas en la evaluación curricular, para que puedan ser fedateadas.

San Borja, 28 de junio de 2024

**OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

